



DECRETO N° 4.430J

LAJA, Diciembre 11 de 2012

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 672 de fecha 23/11/2012 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe cuadro comparativo de ofertas: Soc. Comercial Saladrigas y Saladrigas Ltda., Eric Valdivia Araya y Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de amplificación, para campeonato Bi-Nacional de Taekwondo.

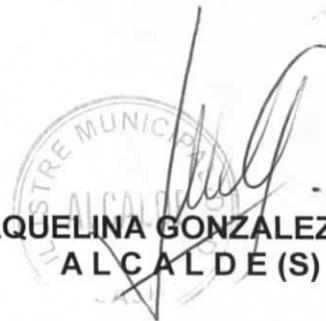
RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición del servicio con el oferente Eric Valdivia Araya RUT: 11.112.111-2 por la suma de \$238.000.- impuesto incluido, por proveer servicio de amplificación en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta complementaria 1140506063.
- 3.-**REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jaqueline Gonzalez Diaz
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)

JGD/KSM/IMB/jar
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233